

Guatemala, 27 de Febrero de 2015

Licenciada
Rosa María Chan Guzmán
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 17-2015, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 16-2015, correspondiente al mes de febrero del presente año y para cobro de mis honorarios, estoy presentando la Factura Serie D y correlativa No.000026.

Actividades Realizadas:

- ✓ Se realizó el ordenamiento físico de ingreso de documentos (Oficios, Providencia y otros) en la carpeta física del Departamento de Prevención y Control del Tráfico de Bienes Culturales, para el mejor control y registro de dichas documentos.
- ✓ Se realizó el ordenamiento físico de egreso de documentos (Oficios, Providencia y otros) en la carpeta física del Departamento de Prevención y Control del Tráfico de Bienes Culturales, para un mejor control de los mismos.
- ✓ Se realizó el registro digital del control de ingreso e egreso y seguimiento de documentos (providencias, oficios y otros) de casos de tráfico, robo y allanamiento de bienes culturales que forman parte del patrimonio guatemalteco.
- ✓ Se realizó la búsqueda continua de información sobre delitos referentes al tráfico ilícito de bienes culturales pertenecientes al Patrimonio Cultural, en los distintos medios de comunicación.
- ✓ Se apoyó al Jefe del Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito, con la elaboración de oficios para el seguimiento de las gestiones propias de este Departamento, en relación a la prevención del robo y tráfico de bienes culturales de Guatemala.
- ✓ Se realizó el informe electrónico de bienes arqueológicos que están en proceso por área geográfica de Guatemala, esto con el fin de dar seguimiento a los casos, en los cuales está interviniendo la Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Nación, Ministerio Público y otras instancias.

- ✓ Se realizó el registro digital en forma cronológica de las causas dentro de las cuales obran los bienes arqueológicos como evidencias, con el fin de determinar el status de cada uno de los casos que están en seguimiento por parte del Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

Los resultados presentados sobre las actividades realizadas, se consideran satisfactorios para la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente,


Narciso García Vargas

Vo. Bo.


Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera
JEFE - DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO
DE BIENES CULTURALES
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

